

" Adolfo Menéndez Samará "

Órgano Oficial de la
Universidad Autónoma del Estado de Morelos



Número Especial

10 II

No. 7

Primera Época

16 de Junio - 31 Septiembre de 1995

S u m a r i o

Resúmenes de los
Consejos Universitarios
del:

11 de mayo de 1995

16 de junio de 1995

14 de julio de 1995

29 de septiembre de 1995

Circulares Diversas



**RESUMEN DEL ACTA
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DEL DIA 11 DE MAYO DE 1995.**

(Aprobada en la Sesión del 16 de Junio de 1995)

LUGAR Y FECHA:

Siendo las 10:25 del día 11 de mayo de 1995, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos.

INTERVINIERON:

Los CC. M. en C. Gerardo Avila García, Rector y Presidente del H. Consejo Universitario; Psic. René Santoveña Arredondo, Secretario General y Secretario del H. Consejo Universitario, así como los Directores, Catedráticos, Estudiantes y Representantes Sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria II-252-95 del 4 de Mayo de 1995. Por acuerdo del C. Rector se convoca a sesión extraordinaria del H. consejo Universitario, bajo la siguiente orden del día: 1.-Lista de presentes. 2.-Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. 3.- Entrega de reconocimientos a exconsejeros universitarios. 4.-Informe del presupuesto anual 1995. 5.-Elección del Director de la Preparatoria Diurna No. 2. 6.-Elección de Director de la Preparatoria de Tlaltizapán., 7.- Elección del Director de la Facultad de Contaduría y Administración., 8.- Elección del Director de la Facultad de Ciencias Biológicas. 9.- Elección de un miembro de la H. Junta de Gobierno. 10.- Asuntos Generales. Al someter a la consideración del pleno de la sesión el orden del día, el M. C. Gerardo Avila García señala que no se recibieron los curriculum vitae de los integrantes de la terna para elegir un miembro para la Junta de Gobierno, motivo por el cual solicita se excluya dicho punto de la orden del día, petición que es aprobada por unanimidad, por tal razón, el punto de Asuntos Generales pasa a ser el noveno de la orden del día.

PROCEDIMIENTO:

PUNTO NUMERO UNO.- Con la presencia de 82 consejeros, se decretó el Pleno del H. Consejo dándose por iniciada oficialmente la sesión.-

PUNTO NUMERO DOS.- Se aprobó sin ninguna observación el acta de la sesión anterior, por

unanimidad.

PUNTO TRES.- Se entregaron 4 reconocimientos a los siguientes exconsejeros: Gilberto Israel Ramírez Huerta, como exconsejero estudiante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; José Eusebio López Castañeda, como exconsejero de la Federación de estudiantes Universitarios de Morelos; Dr. Jorge Montes Alvarado, como exconsejero Maestro por la Facultad de Medicina y a la Enf. Olivia Ramírez Rojas, como exconsejero Maestro por la Escuela de Enfermería.

PUNTO NUMERO CUATRO.- El Presidente del H. Consejo presenta al pleno de la sesión la propuesta de presupuesto anual para 1995, señalando que el presupuesto ordinario Federal y Estatal asciende a 89 millones de nuevos pesos, lo cual representa un incremento del 11.5% respecto al de 1994; sin embargo, por los efectos de la devaluación y de la inflación implicaría trabajar al final del año con números rojos. Más adelante apunta que hasta el momento, en materia de ingresos propios se tienen asegurados 8 millones 208 mil nuevos pesos y que en agosto, probablemente ingresen 8 millones más. En esos términos, señala que los recursos que realmente implicaran crecimiento y que permitirán el desarrollo institucional serán los provenientes por convenios y por el fondo para la modernización de la Educación Superior (FOMES) que suman 14 millones 235 mil nuevos pesos, los cuales estarán íntegramente canalizados a cuestiones académicas.----Considerando todos los recursos mencionados, se dispondría de N\$ 112.000.00 a los cuales, si añadimos 8 millones que ingresarían en Agosto, implicaría que la Universidad pudiera ejercer 120 millones de nuevos pesos en 1995. Ofrecida esta información, el Sr. Rector menciona que el H. Consejo Universitario había acordado recortar un 15% al 52% que originalmente se había asignado a la administración. La propuesta de presupuesto que ahora se presenta, plantea reducir los gastos para la administración a un 31%, situación que es factible de concretarse si se complementa con la propuesta de nueva estructura administrativa, que significaría un ahorro de alrededor de 1 millón de nuevos pesos y el cual pudiera ser aún mayor para 1996.

M.C. Gerardo Avila finaliza su exposición señalando que las unidades académicas cuentan ya con la información de su propio presupuesto con objeto de que reprogramen sus actividades; las dependencias administrativas todavía no cuentan con tal información, a causa de la próxima reestructuración a la que estarán sujetas. Finalmente, propone que la primera hoja del presupuesto que se está presentando a los consejeros se publique en los diarios locales, para que sea del conocimiento de la sociedad.

Tras de la intervención de varios consejeros y de la aclaración de algunas inquietudes, dentro de las cuales cabe destacar el que los N\$ 5,500,000.00, que invertirá CAPFCE para la construcción en 1995 se destinarán para finalizar el auditorio y el Centro de Autoacceso para estudiantes y maestros, ubicados cada uno a los costados de la Torre de Rectoría, así como para las obras exteriores de dicho edificio, el H. Consejo Universitario decidió aprobar unánimemente el presupuesto en los términos en que fue presentado. Al respecto, se subrayó que cada dependencia será responsable de programar, jerarquizar y ejecutar el ejercicio de su propio presupuesto. Asimismo, se aprobó el que la primera hoja del presupuesto se publique en los diarios locales.

Finalmente, el Rector observó que en la próxima sesión de Consejo Universitario deberán presentarse para su aprobación final las cuentas anuales de 1993 y 1994.

PUNTO NUMERO CINCO.-Fue electa en forma mayoritaria la Psic. Lourdes Chávez Chávez como Directora de la Preparatoria Diurna No. 2, por un período de tres años a partir de la fecha. Al término de la votación algunos consejeros universitarios alumnos, manifestaron su preocupación por las inconformidades externadas por la mayoría de la base estudiantil de dicho plantel, exhortando a la nueva directora a tener un acercamiento con ellos. Al respecto, la Psic. Chávez señaló su total disposición al diálogo, con la intención de resolver los diversos problemas existentes bajo un espíritu de trabajo y desarrollo académico.

PUNTO NUMERO SEIS.- Fue electa en forma mayoritaria la Profra. Marcela Hernández Pallares como

directora de la Preparatoria de Tlaltizapán, por un período de tres años a partir de la fecha. Al finalizar la votación, algunos consejeros conminaron a la nueva Directora a redoblar esfuerzos para contrarrestar la inercia que ha llevado a la preparatoria de Tlaltizapán a disminuir notablemente su matrícula, a propósito de lo cual la Profra. Hernández Pallares manifestó su total dedicación y empeño para mejorar las condiciones académicas de la Preparatoria.

PUNTO NUMERO SIETE.- Fue electo en forma mayoritaria el C.P. Raúl Trujillo Escobar como Director de la Facultad de Contaduría y Administración, por un período de tres años a partir de la fecha.

PUNTO NUMERO OCHO.- Fue electo en forma mayoritaria el Biol. Adalberto Aguilar León como Director de la Facultad de Ciencias Biológicas, por un período de tres años a partir de la fecha.

PUNTO NUMERO NUEVE. ASUNTOS GENERALES.
A).- El Rector solicita al Secretario del Consejo de lectura al documento que envía el Abogado General, respecto al análisis jurídico que éste hace en torno al período legal que deberá cubrir como Rector definitivo el M.C. Gerardo Avila García. Una vez leído el documento, el pleno del Consejo llega al consenso de que su contenido y conclusiones son suficientemente claras y coherentes, motivo por el cual se acuerda enviar el análisis jurídico mencionado a la H. Junta de Gobierno, en el entendido de que el período que como Rector definitivo deberá cubrir el M.C. Avila García es del 14 de enero de 1995 al 13 de Enero de 2001.

B).-El presidente del H. Consejo informa que la propuesta de Nueva estructura administrativa ha sido terminada, razón por la que, con base en lo estipulado en el artículo 70 del Estatuto General, procede constituir una comisión especial del H. Consejo, la cual estará abocada a estudiar y dictaminar sobre su pertinencia. Al respecto, el propio Rector propone que dicha comisión este conformada por el Director de la facultad de Contaduría y Administración, el consejero Maestro de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales y por un consejero estudiante electo libremente por los consejeros alumnos.

La propuesta es aprobada en los términos en que fue formulada, con el agregado de que dicha comisión será coordinada por el Secretario General de la Universidad.

C).- Con propósitos informativos, el Dr. Gabriel Baldovinos de la Peña, en su carácter de Presidente del Colegio de Profesores Consejeros Universitarios, hace del conocimiento de la sesión, la reciente constitución de dicho organismo, enumerando las comisiones que estructuran al Colegio, así como los consejeros Profesores que las integran. El Presidente del H. Consejo Universitario subraya la importancia de la creación del Colegio, exhortando a sus miembros a que ofrezcan el mejor de sus esfuerzos en beneficio de la Universidad.

D).- El Presidente de la Comisión de Honor y Justicia, en representación de la Comisión que preside y de la de Hacienda, interviene para exponer un informe parcial del análisis de los resultados del documento de auditoría externa, practicada a la administración universitaria, en el período comprendido del 1o. de Enero de 1993 al 5 de agosto de 1994. En dicha exposición, el Biol. Sandoval Camuñas plantea que se establecieron fechas, horarios y lugares para entrevistar a responsables de actividades durante sus funciones administrativas, con objeto de aclarar dudas en el manejo de recursos, y que fueron las siguientes: C. Ana María Moreno Carrasco, Ing. Ricardo Espinosa Ochoa, C.P. Juan Antonio Gual Díaz, L.A.E. Roberto Acosta Priani, Lic. Manuel Prieto Gómez, L.A. Sergio Armando Vences Trujillo, C.P. Joaquin Gama Vera y Dr. Alejandro Montalvo Pérez.

De los funcionarios señalados, las comisiones tienen ya una opinión definitiva del Ing. Ricardo Espinosa Ochoa, de quien observan no pudo refutar algunas pruebas, citándosele en fecha posterior, a la cual no se presentó. Las comisiones consideran que el Ing. Espinosa actuó incorrectamente en el desempeño de su trabajo, al realizar obras de deficiente calidad a costos que no corresponden, situación que fue respaldada por peritajes efectuados por personas calificadas, a solicitud de las comisiones. Respecto a los funcionarios restantes, en algunos casos aún quedan dudas, motivo por el cual requieren recabar información complementaria que todavía no han recibido, razón por la que se mantienen en sesión permanen-

te, comprometiéndose a presentar un informe final en la siguiente sesión de Consejo. Para ello, el Biol. Sandoval Camuñas hace un llamado a todos los integrantes de las dos comisiones para que asuman con mayor responsabilidad su función, asistiendo a las próximas reuniones que tienen pendientes.

En uso de la palabra, el Rector de la Universidad manifiesta que, en sesiones pasadas, se había considerado prudente llamar a comparecer a los involucrados para aclarar, o bien justificar las dudas y anomalías presentadas en la auditoría, y que, en virtud de que varias de dichas personas no se han presentado, ha instruido a los órganos jurídicos de la institución a que ejerzan acción penal en contra de las personas que no se han presentado a declarar o que no hayan justificado las anomalías que se le imputan.

E).- El Presidente de la Comisión de Reglamentos da lectura al dictamen que presenta la comisión que preside, respecto al adecuado modo de interpretar la fecha de inicio en sus funciones de los consejeros universitarios profesores y estudiantes, y cuya conclusión es que los consejeros entrarán en funciones al día siguiente de que fueron electos, dictamen que es aprobado por el pleno del Consejo.

F) El Señor Rector solicita al Presidente de la Comisión de Honor y Justicia, presente su dictamen respecto a los casos del Ing. Luis de la Rosa, catedrático del Bachillerato Diurno No. 2, y el Presidente del CESA del Bachillerato Nocturno No. 1. En uso de la palabra, el Biol. Sandoval Camuñas expone que recibieron oficio de una alumna de la Preparatoria Diurna No. 2, denunciando una conducta de acoso sexual en contra de su persona por parte del Ing. de la Rosa. Comenta que se entrevistaron con la alumna y con sus padres, en donde le manifestaron que dicha denuncia también se presentó en la Procuraduría de Justicia del Estado. La Comisión de Honor y Justicia remitió el caso a la Dirección de Servicios Jurídicos, quien encontró fundamentada la denuncia.

Una vez expuesto ello, el Rector informa se ha tomado la decisión de rescindir el contrato del Ing. Luis de la Rosa, y que de igual forma se

Actuará en el futuro ante casos semejantes, siempre y cuando se encuentren debidamente fundamentados.

Por otra parte, el M. C. Avila García comenta que el Ing. de la Rosa era integrante de la terna para elegir Director de la Preparatoria Nocturna No 2, y que con la decisión que se ha tomado, la terna ha quedado incompleta, por lo que pide la opinión del H. Consejo para establecer el procedimiento para volver a constituir la terna mencionada. El consenso del H. Consejo es otorgar un voto de confianza al Consejo Técnico del bachillerato referido para que defina la manera de reintegrar la terna. El Secretario General del SITAUDEM manifiesta su total acuerdo con la decisión de haber rescindido al Ing. de la Rosa, desde un punto de vista ético-moral, señalando que el sindicato que representa no está dispuesto a solapar conductas de este tipo. Sin embargo, subraya que, desde un punto de vista laboral, el sindicato defenderá a sus agremiados hasta en tanto no estén debidamente fundamentadas denuncias de este tipo.

En cuanto al caso de Presidente del CESA de la Preparatoria Nocturna No. 1, a quién se le atribuye haber desencadenado actos de violencia estudiantil en contra de un operador de camión comercial, el Rector menciona que no es posible conculcar acciones de miembros de la comunidad universitaria que atenten contra la integridad de terceros o del patrimonio de la Universidad, señalando que es facultad del Rector tomar las medidas y sanciones pertinentes al respecto.

El Presidente de la Comisión de Honor y Justicia, destaca la labor mediadora que ha ejercido la Directora del plantel en el caso y que, pese a ello, han ocurrido nuevas muestras de rebeldía. Informa, finalmente, que en la próxima sesión de Consejo presentarán al dictamen definitivo del asunto.

G).- El Rector expone el enorme rezago que ha venido acumulando la institución en cuanto al análisis y revisión de los diversos proyectos académicos que se han venido generando en la Universidad, explicando que, aunado a la presencia del COPLADY, existe la propuesta de generar los comités académicos de área, razón por la que

solicita que la Comisión Académica estudie sobre la creación y funcionamiento de dichos comités para que, en caso de que se aprueben, desahoguen los múltiples planes, programas y proyectos académicos que han formulado las diversas unidades académicas de la Universidad. El H. Consejo acuerda que la Comisión Académica analice la pertinencia de crear los comités mencionados.

H).- Como resultado de la suspensión de actividades generadas por las dos huelgas ocurridas en abril y mayo, respectivamente, la administración de la Universidad, a través de la Secretaría General, propone al H. Consejo Universitario ajustar el calendario escolar, de modo tal que el semestre no finalice al 14 de julio, como había sido establecido originalmente, sino 8 días después y, con posterioridad, celebrar los exámenes finales. La propuesta es aprobada por el Consejo, bajo el entendido de que es compromiso de la administración expedir oportunamente los certificados del bachillerato.

I).- El Presidente del Consejo plantea que, en razón de la situación por la que atraviesa el país y, en particular, por el aumento de las colegiaturas en instituciones educativas privadas, es previsible un incremento notable en la demanda para ingresar a estudiar a la Universidad, lo cual generará serios problemas a licenciaturas como Derecho, Contaduría y Administración que de por sí presentan una matrícula voluminosa. Por ello, solicita que la Comisión Académica del Consejo analice y estudie la política que la Universidad establecerá al respecto, propuesta que es aprobada.

J).- La facultad de Contaduría y Administración presenta un escrito en el que por acuerdo del Consejo Técnico de dicha unidad académica, se solicita a este máximo organismo universitario, se denomine en lo sucesivo a dicha facultad como de Contaduría, Administración e Informática, propuesta que es aprobada.

K).- La Federación de estudiantes universitarios de Morelos expone ante el Consejo un proyecto para modificar el reglamento de titulación profesional, particularmente en lo que se refiere a sus artículos 35 y 36, argumentando como fundamento tanto la contradicción entre ambos artículos,

como las ocasionales inequidades que se desprenden de su aplicación. Después de la intervención y propuestas de varios consejeros, el pleno de la sesión aprueba que las Comisiones de Reglamentos y la Académica revisen de manera amplia todo el reglamento y no solo los artículos 35 y 36.

FINAL: No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la sesión, siendo las 13:50 horas.



RESUMEN DEL ACTA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO del día 16 de Junio de 1995

(APROBADA EN SESION DEL 14 DE JULIO DE 1995)

LUGAR Y FECHA:

Siendo las 10:15 Horas del día 16 de Junio de 1995, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

INTERVINIERON:

Los CC. M. en C. Gerardo Avila García, Rector y Presidente del H. Consejo Universitario; Psic. René Santoveña Arredondo, Secretario General y Secretario del H. Consejo Universitario, así como los Directores, Catedráticos, Estudiantes y Representantes Sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria II-301-95 del 09 de Junio de 1995, por acuerdo del C. Rector se convoca a sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario, bajo la siguiente Orden del Día: 1.- Lista de Presentes,- 2.- Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior, 3.- Entrega de reconocimientos a exconsejeros Universitarios,- 4.- Informe anual del H. Patronato Universitario,- 5.- Entrega de reconocimientos a miembros del H. Patronato Universitario,- 6.- Análisis y, en su caso, aprobación de la cuenta anual 1993,- 7.- Informe final de las Comisiones de Hacienda y Honor y Justicia, respecto a la auditoría externa,- 8.- Análisis y, en su caso, aprobación de la pro-

puesta de nueva estructura organizacional de Universidad,- 9.- Elección del Director de la Facultad de Ciencias Agropecuarias,- 10.- Elección del Director de la Escuela de Enfermería,- 11.- Elección del Director de la Preparatoria Nocturna No 2,- 12.- Elección de un miembro de la H. Junta de Gobierno,- 13.- Asuntos Generales,

Al someter a la consideración del pleno de la sesión el orden del día, el M.C. Gerardo Avila García solicita se excluya el punto número once, debido a una serie de presuntas anomalías respecto a los integrantes de la terna, que requieren ser aclaradas con precisión, dicha petición es aprobada por unanimidad, razón por la que los puntos 12 y 13 de la Orden del Día, pasan a ser el 11 y el 12, respectivamente.

PROCEDIMIENTO:

PUNTO NUMERO UNO.- Con la presencia de 79 Consejeros, se decretó el pleno del H. Consejo dándose por iniciada oficialmente la sesión.

PUNTO NUMERO DOS.- Se aprobó sin ninguna observación el Acta de la sesión anterior, por unanimidad.

PUNTO NUMERO TRES.- Se entregaron 3 reconocimientos a los siguientes exconsejeros: Profr. Ricardo Chillopa Miranda, exconsejero maestro de la Preparatoria de Jojutla, Ma. Elodia Salgado Peña, exconsejero estudiante del Instituto de Ciencias de la Educación y a Ramón Carlos Bustamante Ramírez, exconsejero estudiante de la Facultad de Ciencias Biológicas.

PUNTO NUMERO CUATRO.- En su carácter de Presidente saliente del honorable Patronato, el Lic. Hugo Salgado Castañeda rindió informe anual de actividades, en apego al artículo 38 de la Ley Orgánica, comprendido el periodo del primero de Enero de 1994 al 02 de Junio de 1995, de manera complementaria, el Sr. Ricardo García Bernal, tesorero saliente, comunica sobre el balance de ingresos y egresos que durante su gestión, administró el Honorable Patronato, al término del informe, el Dr. Gabriel Baldovinos propuso se publicará el documento expuesto, como testimonio de la labor desarrollada por el organismo citado.

PUNTO NUMERO CINCO.- Se entregarón reconocimientos a los miembros del H. Patronato que concluyen su gestión, y que son: Sr. Manuel Cortés Montenegro, Vocal, Sr. Gabriel Haddad Giorgi, Vocal, Sr. Guillermo León Flores, Secretario, Sr. Ricardo García Bernal, Tesorero, y Sr. Hugo Salgado Castañeda, Presidente.

PUNTO NUMERO SEIS.- Contando con la presencia del Auditor, del Tesorero y del Director Financiero, el Presidente del H. Consejo Universitario somete a la consideración del pleno de la sesión la cuenta anual 1993, la cual, después de la intervención de varios consejeros, es aprobada en lo general, salvo las notas de excepción que se incluyen en el documento "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993", dado a conocer a los Consejeros e incluido como anexo en el Acta de la sesión, así como por las observaciones que se desprendan por parte de las Comisiones de Honor y Justicia y de Hacienda, que se trataron en el siguiente punto.

PUNTO NUMERO SIETE.- En representación de las Comisiones de Hacienda y de Honor y Justicia, el Biol. Arturo Sandoval Camuñas da lectura al informe final que dichas comisiones presentan al Honorable Consejo, respecto al dictamen de la Auditoría Externa para el periodo 1o de Enero de 1993 al 5 de Agosto de 1994, señalando las sugerencias y recomendaciones que someten a la consideración del pleno del Consejo, las cuales se leen en Acta de esta sesión. Después de la intervención de varios consejeros y de la reiteración de que la única persona autorizada para el manejo de la información del presente asunto es el Señor Rector, el dictamen presentado por las Comisiones de Hacienda y de Honor y Justicia es aprobado por unanimidad, con el agregado propuesto por el Presidente de la FEUM, relativo a que el Abogado General de la Universidad determine los casos en los que sea susceptible actuar para la recuperación de los recursos económicos involucrados, así como aquellos otros casos en los que sea posible la culminación de obras y/o servicios. Por otra parte, el Presidente del H. Consejo hace del conocimiento de la sesión un oficio que recibiera, con fecha 13 de Junio, en el que se le comunica que, en base a lo dispuesto en el artícu-

lo 36, fracción segunda y sexta, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, personal de la Dirección General de Fiscalización de la Contraloría General del Estado, realizará la verificación Técnico-Financiera de obras insertas en el programa comprendido en el convenio de Desarrollo Social de 1994, es decir, se realizará una auditoría de la obra de Gimnasio-Auditorio.

PUNTO NUMERO OCHO.- El M.C. Gerardo Avila García pide al Secretario del Consejo, dé a conocer las resoluciones de la Comisión Especial conformada por el H. Consejo para analizar la propuesta de Nueva Estructura Organizacional de la Universidad, el Psic. Santoveña da lectura al documento preparado por la Comisión referida, cuya conclusión es que la propuesta sea aprobada en lo general. Tras de la participación de varios Consejeros, entre los cuales, la Lic. Carmen Vazquez y el Arq. Armando López Gasca entregan por escrito observaciones para mejorar la propuesta, el H. Consejo Universitario aprueba por unanimidad la Nueva Estructura Organizativa de la institución, acordando adicionalmente, encargar a la Comisión Académica del H. Consejo, con la incorporación de un abogado, le dé seguimiento al funcionamiento del Nuevo Esquema Organizativo para que, en caso de ser necesario, se propongan los ajustes pertinentes.

PUNTO NUMERO NUEVE.- Fue electo en forma mayoritaria el Ing. Alejandro Hulsz Piccone como Director de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, por una periodo de tres años a partir de la fecha.

PUNTO NUMERO DIEZ.- Fue electa en forma mayoritaria la Enf. Catalina Carrillo Jaime como Directora de la Escuela de Enfermería, por una periodo de tres años a partir de la fecha.

PUNTO NUMERO ONCE.- Antes de proceder a la votación para designar a un nuevo miembro de la H: Junta de Gobierno, el Señor Rector establece una serie de consideraciones de orden académico, concluyendo que, sin menoscabo de su prestigio profesional y de integridad personal, los candidatos propuestos por la H. Junta de Gobierno no reúnen el perfil y características peculiares que los habiliten para ocupar un cargo de tan alta responsabilidad, dado que su trayectoria debiera

estar relacionada con actividades involucradas a la vida universitaria. El Lic. Jorge Arturo García Rubí, motivado por una obligación moral y legal, expone al pleno de la sesión que uno de los candidatos sí posee una trayectoria académica ligada a la institución, además de ser docente de la Facultad de Derecho, después de la intervención de varios consejeros, en donde se presenta como punto coincidental la inconformidad de que por lo menos dos de los candidatos no responden a las expectativas académicas de los miembros del H. Consejo Universitario, el Rector propone que la comisión que se encuentra trabajando en el anteproyecto de Nueva Ley, incluya en el proyecto de Estatuto un bosquejo de procedimiento para la designación de Miembros de la H. Junta de Gobierno. Finalmente con 79 votos a favor y uno en contra, el pleno de la sesión resuelve devolver a la H. Junta de Gobierno la terna que se había enviado, dando un voto de confianza al Rector para que exponga a la Junta de Gobierno las razones académicas de la decisión adoptada.

PUNTO NUMERO DOCE.- ASUNTOS GENERALES.-
A).- Dada la controversia generada por el asunto del seguro de vida contratado por la Universidad para los estudiantes, se aborda dicho punto, señalado el Rector que el acuerdo tomado en Diciembre del 94 al respecto, no pudo mantenerse en los términos en que fue planteado, dada la devaluación ocurrida a fines del año pasado, provocando con ello el que la Universidad cubrirá N\$ 800.000.00 para sufragar el costo del seguro. Después de multitud de intervenciones, dentro de las cuales el Rector reconoce que la administración incurrió en el error de no haber dividido el pago en dos aportaciones y en haber establecido variaciones al plantamiento original, el H. Consejo acuerda resolver en próxima sesión, en la que se presentará un estudio de varias compañías aseguradoras, manejando paquetes con diversas opciones. No obstante lo anterior, con la orientación proporcionada por los médicos miembros del H. Consejo, el M.C. Gerardo Avila insiste en que el IMSS ofrece cobertura de atención hospitalaria a los estudiantes universitarios, siempre y cuando gestionen su alta ante la institución mencionada.

B).- El C. Victor Sánchez Trujillo propone al estudiante consejeros del Instituto de Ciencias de la

Educación en la Comisión Académica, respecto lo cual se acuerda el que tal petición se oficializara en la siguiente sesión, dándose la anuencia para que, en tanto ello sucede, la compañera consejera pueda participar en dicha comisión.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 16:00 Horas.



RESUMEN DEL ACTA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 14 DE JULIO DE 1995.

(APROBADA EN SESION DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1995)

LUGAR Y FECHA:

Siendo las 10:20 horas del día 14 de julio de 1995, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos.

INTERVINIERON:

Los CC. M. en C. Gerardo Avila García, Rector y Presidente del H. Consejo Universitario; Psic. René Santoveña Arredondo, Secretario General y Secretario del H. Consejo Universitario, así como los Directores, Catedráticos, Estudiantes y Representantes Sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria II-437-95 del 5 de julio de 1995, por acuerdo del C. Rector se convoca a sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario, bajo la siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes. 2.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. 3.- Entrega de reconocimientos a exmiembros de la H. Junta de Gobierno. 4.- Entrega de reconocimientos a exconsejeros universitarios. 5.- Aprobación de la cuenta anual 1994. 6.- Elección del Director de la Facultad de Arquitectura. 7.- Elección del Director de la Facultad de Psicología. 8.- Elección del Director de la Facultad

Ciencias Químicas e Ingeniería., 8.- 9.- Designación del Director interino del I.P.R.O. 10.- Asuntos Generales.

Al someter a la consideración del pleno de la sesión el orden del día, el M.C. Gerardo Avila García, solicita excluir el punto relativo a la aprobación de la cuenta anual 1994, para tratarlo en la siguiente sesión, y reemplazarlo por un asunto relacionado con un "Programa de Estímulos a la Excelencia Académica, a la Cultura y el Deporte para Estudiantes destacados de la Universidad". Asimismo, solicita se suprima el punto 9 de la orden del día, en virtud de un conjunto de inquietudes manifiestas de estudiantes y docentes del I.P.R.O., sugiriendo que en el nuevo ciclo escolar se inicie al proceso para elegir Director definitivo del Instituto; dichas peticiones son aprobadas por unanimidad, razón por la que se reemplaza el asunto del punto 5 de la orden del día, y el punto 10 pasa a ser el número 9.

PROCEDIMIENTO:

PUNTO NUMERO UNO.- Con la presencia de 76 consejeros, se decretó el pleno del H. Consejo, dándose por iniciada oficialmente la sesión.

PUNTO NUMERO DOS.- Se aprobó sin ninguna observación el acta de la sesión anterior, por unanimidad.

PUNTO NUMERO TRES.- Se entregaron 4 reconocimientos a exintegrantes de la H. Junta de Gobierno, a saber: Ing. Mario Laiseca Viruega; Dr. Ignacio Petriz (finado), el cual fue recibido por su hija, Lic. Ma. de los Angeles Petriz Elvira; Lic. Angel Nava Santana (finado), el cual fue recibido por su viuda, Sra. Juana Paredes viuda de Nava; Dr. Oscar Lopez Cienfuegos (finado), el cual fue recibido por su hija, Ma. Elena López Arregui.

PUNTO NUMERO CUATRO.- Se entregaron 2 reconocimientos a los siguientes exconsejeros: Biol. Luciano Vargas Mendoza, exdirector de la facultad de Ciencias Biológicas; Ing. Eduardo Bautista Rodríguez, exdirector interino de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. De manera especial, se entregó un reconocimiento a José Estreberto Castañeda Almazán "Don Pepe", por sus 57 años de labor ininterrumpida en la Universidad, al

ofrecer el Presidente del H. Consejo al Sr. Castañeda un vehículo de la Universidad, para su resguardo, este último declinó tal ofrecimiento, manifestando poder aceptarlo sólo en caso de que se le entregue de manera definitiva y en propiedad el vehículo mencionado, ante tal situación, el Sr. Rector plantea que lo que procede es poner a consideración esta propuesta en alguna próxima sesión del H. Consejo Universitario, para desajenar un vehículo como propiedad de la institución y ser entregado al Sr. Castañeda.

PUNTO NUMERO CINCO.- El Presidente de la FEUM expone las razones académicas que motivan al organismo que encabeza, para proponer los programas de estímulos a estudiantes sobresalientes en su aprovechamiento escolar o en las actividades culturales y deportivas.

Después de la intervención de varios consejeros y de la discusión de dos propuestas en torno al pase automático al curso propedéutico para aquellos estudiantes de preparatorias dependientes con promedio mayor a 9.5 (mueve punto cinco), se aprueba que la Comisión Académica del H. Consejo Universitario analice el proyecto, presentando una propuesta integral que, en cualquier caso, no obvie la presentación del examen de admisión de los estudiantes involucrados en el proyecto.

Por otra parte, se formulan dos consideraciones respecto a este punto. de un lado, la necesidad de integrar a la orientación educativa al programa de manera reconceptualizada. Del otro, ponderar la introducción de exámenes departamentales en los bachilleratos, pues con ello se eliminarían una serie de prácticas nocivas que corrompen las evaluaciones.

PUNTO NUMERO SEIS.- Fue electo en forma mayoritaria el Arq. Sergio Martínez Ramírez como Director de la facultad de Arquitectura, por un período de tres años a partir de la fecha.

PUNTO NUMERO SIETE.- Fue electo en forma mayoritaria el Psic. Fernando Iturbe Robledo como Director de la facultad de Psicología, por un período de tres años a partir de la fecha.

PUNTO NUMERO OCHO.- Fue electo en forma ma-

yoritaria el Ing. Melchor Araujo Macedo como Director de la facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, por un período de tres años a partir de la fecha.

PUNTO NUMERO NUEVE.- ASUNTOS GENERALES.-

A) El M. en C. Gerardo Avila García solicita la anuencia del H. Consejo para vender el fierro viejo al que no se le da aprovechamiento alguno, localizado en los distintos espacios universitarios, obteniendo con ello el ingreso de recursos económicos, petición que es aprobada.

B) El Director de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales presenta a la sesión la resolución del Consejo Técnico de dicha facultad, respecto a suspender de sus actividades docentes al Lic. Rodolfo Garcia Aragón hasta en tanto la Comisión de Honor y Justicia no resuelva la situación, a través de su dictamen. Al respecto, el Lic. Díaz Popoca señala que, en su oportunidad, la dirección de Servicios Jurídicos trató el caso, dictaminando favorablemente; sin embargo, comenta que la insistencia proviene de dos Consejeros Técnicos maestros de la facultad, el H. Consejo Universitario resuelve turnar el caso a la Comisión de Honor y Justicia.

C) Una vez obtenida la anuencia del H. Consejo Universitario para su ingreso a la sesión, el Dr. Hugo Córdova expone las diversas opciones que ofrecen dos compañías aseguradoras respecto al seguro de vida para estudiantes, después de la intervención de varios consejeros, se aclara que, en cualquier caso, los estudiantes que ya pagaron, sólo complementarían la cantidad restante. Se aprueba la opción 1, de la compañía 1, que cubre los siguientes montos :

- a) Muerte accidental, N\$25,000.00
- b) Pérdidas orgánicas, N\$25,000.00
- c) Reembolso de gastos médicos, N\$ 25,000.00 con una vigencia a partir del 1o. de septiembre, a un costo de N\$ 98.00, cancelándose el actual el 31 de Julio
- d) El Presidente del Consejo formula un recordatorio a las distintas comisiones de este máximo organismo universitario, respecto a los asuntos que tienen pendientes por dictaminar

-FINAL:

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 13:15 horas.

**RESUMEN DEL
ACTA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL
29 DE SEPTIEMBRE DE 1995.**

(APROBADA EN SESION DEL 8 DE DICIEMBRE DE 1995)

LUGAR Y FECHA:

Siendo las 10 horas con 20 minutos del día 29 de Septiembre de 1995, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos.

INTERVINIERON:

Los CC. M. en C. Gerardo Avila García, Rector y Presidente del H. Consejo Universitario; Psic. René Santoveña Arredondo, Secretario General y Secretario del H. Consejo Universitario, así como los Directores, Catedráticos, Estudiantes y Representantes Sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES:

Convocatoria II-807-95 del 21 de Septiembre de 1995, por acuerdo del C. Rector se convoca a sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario, bajo la siguiente orden del día: 1.-Lista de presentes. 2.-Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. 3.- Entrega de reconocimientos a exconsejeros universitarios. 4.- Análisis y, en su caso, aprobación del Plan Institucional de Desarrollo 1995-2001. 6.-Presentación y solicitud para la ampliación del presupuesto anual 1995. 7.- Elección del Director del bachillerato Diurno de Cuautla. 8.- Asuntos Generales.

PUNTO NUMERO UNO.- Con la presencia de 78 consejeros, más un consejero maestro que se integró con posteridad se decretó el pleno del H. Consejo, dándose por iniciada oficialmente la sesión, sobre este punto, y por razones de procedimiento, se acuerda que, en lo sucesivo una vez integrado el quórum, ningún consejero podrá incorporarse a la sesión.

PUNTO NUMERO DOS.- Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior, con la observación de que se incluya en la misma, dentro del punto relativo al programa de estímulos a estudiantes sobresalientes, el que si bien la H. Comisión Académica analizaría el proyecto respecto a los estudiantes con alto aprovechamiento escolar, también se examinaría progresivamente las formas en que se podría estimular a los estudiantes destacados en cultura y deporte.

PUNTO NUMERO TRES.-Se entregaron 3 reconocimientos a los siguientes exconsejeros: Profr. Rubén Olvera Pérez, exdirector del Bachillerato Nocturno No. 2; C.D. Hugo Córdova Gutiérrez, exdirector de la Preparatoria Diurna de Cuautla y al Act. Alfonso de la Rosa Sánchez, exconsejero maestro por la facultad de Contaduría, Administración e Informática.

PUNTO NUMERO CUATRO.- Anexo al documento que contiene la cuenta anual 1994, el Presidente del H. Consejo da lectura a un oficio que le girara el Auditor Externo, en el que señala ya ha sido revisada en la auditoría el período del 1o. de Enero al 5 de Agosto de 1994, razón por la que para los fines de la cuenta anual 1994, se haría la separación de los dos períodos en un mismo documento, debido a que en el mismo ejercicio presupuestario concurren dos administraciones distintas. El Pleno aprueba se presente en la siguiente sesión la cuenta anual 1994, en los términos en los que la formula el Auditor Externo.

PUNTO NUMERO CINCO.- El Presidente del Consejo expone una breve introducción del Plan Institucional de Desarrollo, en la que subraya algunas de las estrategias para conducir a la Universidad hacia un plano de excelencia académica progresiva, como lo son el fortalecimiento del Bachillerato, las normas mínimas y obligatorias para el aprendizaje del inglés y del computo, señala, por otra parte, el que habrá tantos programas de desarrollo como escuelas, facultades, institutos y centros existen en la Universidad. A finales del presente año, las unidades académicas presentaran al Consejo Universitario sus programas a corto plazo, es decir, al 2001; para Julio de 1996 lo harán en términos del mediano (2006) y el largo plazo (2015). En general, todos los instrumentos de planeación y programación deberán ser evaluados periódicamente por el H. Consejo Universitario.

Posteriormente, el Secretario de Rectoría ofrece una explicación global del Plan, caracterizándolo como un producto colectivo, y en el que comenta las líneas generales y la orientación académica a la que habrán de dirigirse las funciones sustantivas y la manera en que las funciones adjetivas apoyen verdaderamente a las primeras. Acto seguido,

cada una de las cinco Secretarías de la administración exponen de manera sintética los programas de trabajo que son propios de su área de competencia, y que son anexos al Plan. Después de la presentación de la propuesta, intervienen varios consejeros universitarios, entre ellos el Presidente de la FEUM, quien plantea una serie de consideraciones que tienen que ver con tres grandes rubros: (A) Pugnar por la excelencia académica en los catedráticos y en los planes y programa de estudios; B) Resolver las cuestiones relativas a programas de estímulos y becas para estudiantes, que en unos casos son poco conocidos y en otros son obsoletos, así como a la falta de apoyo para asistir a eventos académicos o para la organización de éstos, y C) Aspectos infraestructurales, en particular los referidos a la computación, señalando que en los bachilleratos se requiere fortalecer de un modo especial dicha situación.

El M.C. Gerardo Avila García comenta respecto a las consideraciones expuestas que, a partir del 9 de octubre dará inicio la evaluación de planes y programas en las facultades de Arquitectura, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Biológicas, Medicina, en el Instituto Profesional de la Región Oriente (en sus licenciaturas agrícolas), y en las escuelas de Enfermería y Técnicos Laboratoristas, actividad que involucra la evaluación de los docentes. Señala que, por otro lado, se está en la última fase para la aprobación del reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico, instrumento con el que los profesores de tiempo completo estarían en condiciones de duplicar su salario. Anuncia, asimismo, que el edificio que originalmente se había proyectado para ser la Torre de Rectoría ya no tendrá tal cometido, haciendo saber al H. Consejo Universitario su decisión para ubicar ahí a la Biblioteca Central de la institución, Centros de Autoacceso y autoaprendizaje para el computo, lenguas y contenidos temáticos propios de las diversas disciplinas, salas de lectura, cubículos para profesores de tiempo completo y espacios académicos para educación a distancia, así como para programas de radio y televisión. Informa que una inversión superior a los N\$300,000.00 se empleará para adquirir bibliografía actualizada, invitando a la FEUM para supervisar dicha compra. Señala, más adelante, sobre la posible donación de dos autobuses

con capacidad para 40 personas, lo cual favorecerá la asistencia estudiantil a eventos académicos, respecto a lo cual menciona que, en lo que va del año, se han celebrado cinco eventos de orden internacional, y que en lo que resta de 1995 y hasta mayo de 1996, están asegurados 3 congresos de alto nivel, lamentablemente hay poca asistencia docente y estudiantil. En cuanto a los equipos de computo, apunta que no coinciden con el planteamiento del Presidente de la FEUM en torno a que se requiera 1 computadora por cada dos estudiantes, pese a ello, comenta se harán consultas con especialistas para normar criterios. Hace mención, sobre el mismo punto, de que en las preparatorias de Jojutla, Tlaltizapán y en la Diurna No. 1 se han efectuado adquisiciones de equipos de computo recientemente, y de que en facultades como las de Ciencias Químicas e Ingeniería y en la de Arquitectura se cuenta con equipo de alto nivel. Informa que en el Centro de Autoacceso habrá 200 computadoras y, al igual que la biblioteca, estará en condiciones de dar servicio todo el año.

Después de la intervención de varios consejeros en las que se efectúan observaciones y apreciaciones de diversa índole, el Biol. Adalberto Aguilar León resalta que el Pide no excluye ni impide el aporte de los miembros de la comunidad universitaria. De hecho, las unidades académicas y las Comisiones del H. Consejo han participado; asimismo, cada dependencia presentará su programa en particular.

Posteriormente, el Señor Rector interviene para plantear que el PIDE y los anexos son el marco general, los lineamientos para la confección de los programas de desarrollo de las unidades académicas, proponiendo se apruebe el plan en lo general, y que en diciembre los directores presenten su programa a 6 años y en julio de 1996 el mismo a 20 años, documentos que, en ambos casos, serán elaborados por las comunidades académicas de cada dependencia, lo cual es aprobado por el H. Consejo en forma unánime. Antes de dar por terminado el punto, el Presidente de la FEUM sugiere que, en cada Consejo, se incluya un punto informativo sobre el avance del PIDE y su paulatina concreción.

PUNTO NUMERO SEIS.- Como resultado de haberse incrementado el presupuesto a ejercerse en 1995, debido a aumentos del subsidio federal, estatal, ingresos propios y por vía de convenios, el M.C. Avila García propone aplicar los N\$ 12,505,000.00 básicamente a investigación, destacando al respecto la reducción del gasto en administración, quedando en 27%, contra el 32% aprobado en mayo.

La propuesta de ampliación del presupuesto 1995 es aprobada por unanimidad.

PUNTO NUMERO SIETE.- Fue electa en forma mayoritaria la Profra. María Eugenia Malpica Bolaños como Directora de la Preparatoria Diurna de Cautla, por un período de tres años a partir de esta fecha.

PUNTO NUMERO OCHO.- ASUNTOS GENERALES.

A).- El Presidente del H. Consejo solicita al pleno de la sesión que, en lo sucesivo, además del Secretario Académico, los Secretarios de Extensión, de Rectoría y Administrativo estén presentes en las sesiones del H. Consejo, en el entendido de que no son miembros del mismo ni tendrían derecho a voto, sin embargo, tendrían derecho a voz cuando así se les requiera, como sería el caso, entre otras cosas, para informar de los avances del PIDE. La solicitud es aprobada por unanimidad.

B).- El Señor Rector informa de manera oficial respecto al asunto que había adelantado en el punto de la presentación del PIDE, y que es relativo al haber tomado la decisión de que la biblioteca y la galería se trasladen a lo que originalmente era la Torre de Rectoría, el Centro de Autoacceso se ubique en el edificio contiguo a aquél y que estaba proyectado para ser la Dirección de Servicios Escolares, y que, finalmente, la Administración se desplace a lo que ahora es la biblioteca.

C).- El M.C. Gerardo Avila hace del conocimiento del H. Consejo el cambio de orientación temática que se verificará en el inmueble que actualmente ocupa la Clínica periférica de Odontología, y que en breve funcionará como un Centro de Investigaciones en Matemáticas puras y aplicadas, afirma que es compromiso de la UNAM apoyar dichas

Áreas en nuestras facultades de Ciencias Químicas e Ingeniería y en la de Ciencias. Por otra parte comenta que el servicio que ofrece la clínica no se cancelará, pues la UNAM mantendrá brigadas para dar atención a los universitarios y a la sociedad; el planteamiento es solicitarle a la UNAM parte del equipo que tenían instalado para fortalecer el departamento médico de nuestra institución.

D).- El Presidente de la Comisión de Honor y Justicia presenta un informe respecto de los distintos asuntos que se le han turnado, los cuales expone de manera sintética en los siguientes términos:

Caso del Lic. Rodolfo García Aragón, a petición del H. Consejo técnico de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales, será desahogado llevando a cabo las investigaciones y entrevistas pertinentes en coordinación con dicho cuerpo colegiado, el cual encomendó al Lic. Oscar de Vega sea el enlace entre la facultad mencionada y la Comisión de Honor y Justicia.

En el caso de la Biol. Columba Ortíz Olivera, catedrático de la Preparatoria Diurna No. 2, la Comisión resolvió avalar la decisión del H. Consejo técnico de dicha preparatoria, consistente en que la citada Profesora sea reemplazada de la evaluación en la materias en que los estudiantes demandaron cambios de profesor.

En el caso del Profr. Celestino González, catedrático de la Preparatoria Nocturna No. 1, la Comisión sugiere que el asunto lo retome el departamento Jurídico para que dicha dependencia resuelva la situación; por lo pronto, recomiendan suspender temporalmente al citado Profesor hasta que se resuelva el caso.

E).- Respecto al proyecto para revisar el reglamento de titulación profesional, el Presidente del H. Consejo solicita al Secretario General convoque a la Comisión Académica y a la de Reglamentos para que en próxima sesión se presente el proyecto.

FINAL:

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 13:55 horas.

CIRCULARES

Circular No. 29

Cuernavaca, Morelos a 19 de Junio de 1995.

C.C. Directores de Escuelas, Facultades, Institutos y Dependencias Administrativas de la U.A.E.M.

P R E S E N T E.

En sesión del 16 de junio pasado, el H. Consejo Universitario aprobó la propuesta de nueva estructura organizativa para la Administración Universitaria. En este contexto, comunico a ustedes que a partir de esta fecha, han sido designados los siguientes funcionarios :

- DR. HUGO CORDOVA GUTIERREZ, deja de desempeñar el cargo de Secretario Auxiliar para fungir como SECRETARIO ADMINISTRATIVO.

- ARQ. JESUS SOTELO ORTEGA, ha sido ratificado como SECRETARIO ACADEMICO.

- DR. MEDARDO TAPIA URIBE, ha sido designado SECRETARIO DE RECTORIA

- DRA. MARTHA LUZ ARREDONDO RAMIREZ, ha sido designada como SECRETARIA DE EXTENSION.

Lo cual hago del conocimiento de ustedes, para los fines consiguientes, solicitándole otorgar todo el apoyo para el logro de los propósitos universitarios.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarles mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"
EL SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.
PSIC. RENE SANTOVEÑA ARREDONDO.
(Rúbrica)



Cuernavaca, Morelos, a 26 de Junio de 1996.

C.C. Directores de Escuelas, Facultades,
Institutos y Dependencias Administrativas
de la U.A.E.M.
P R E S E N T E.

Por este conducto, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que a propósito de la aprobación que el H. Consejo Universitario hiciera de la propuesta de nueva estructura administrativa el pasado 16 de junio, el M.C. GERARDO Avila García, Rector de la UAEM, ha designado a partir de esta fecha al siguiente personal :

DENTRO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA :

- ARQ. JOSE MANUEL TINOCO OJEDA.
Director de Servicios Escolares.
- LIC. JOSE MANUEL LOPEZ GARCIA.
Director de Personal.
- ING. HECTOR GOMEZ VILLALVAZO.
Director de Servicios Generales.

DENTRO DE LA SECRETARIA ACADEMICA :

- M.C. ARTURO ORNELAS LIZARDI.
Director de Sistemas Académicos.
- ING. RAFAEL ABURTO PELANIS.
Director de Teleinformática.
- C.P. RODOLFO ARCOS CORIA.
Director de Servicios de Cómputo.
- M.C. CESAR BARONA RIOS.
Director de Investigación y Posgrado.

DENTRO DE LA SECRETARIA DE RECTORIA.

- DR. JESUS NIETO SOTELO.
Director de Desarrollo Estratégico.
- DR. J. ROSARIO SANTANA ALQUICIRA.
Director de Vinculación.

- M. en D. SERGIO AGUILAR SANCHEZ.
Director de Evaluación.

DENTRO DE LA SECRETARIA DE EXTENSION:

- LIC. FRANCISCO GARCIA ALONSO NAVARRETE.
Director de Difusión Cultural.
- LIC. ALMA ROSA CIENFUEGOS DOMINGUEZ.
Directora de Servicios de Extensión.
- BIOL. JUAN FELIPE JASSO BENAVIDES.
Director de Educación Permanente.

DENTRO DE LA SECRETARIA GENERAL:

- LIC. LEOPOLDO FERREIRO MORLET.
Director de Comunicación Universitaria.

DEPENDIENDO DIRECTAMENTE DE LA RECTORIA

- C.P. ROBERTO CORANGUEZ ESQUIVEL.
Contralor

- LIC. JAVIER LOPEZ BUENROSTRO.
Abogado General

- MTRA. ANA MARIA TORRESAGATON DE AVILA.
Directora del CENDI.

Lo cual hago de su conocimiento, para los fines consiguiente.

A T E N T A M E N T E
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"
EL SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.
PSIC. RENE SANTOVEÑA ARREDONDO.
(RUBRICA)

Circular No. 32

Cuernavaca, Mor ; a 18 de Julio de 1996.

C.C. Directores de Escuelas, Facultades,
Institutos y Dependencias Administrativas
de la U.A.E.M.
P R E S E N T E.

En virtud de que la reestructuración organizacional de la Universidad, aprobada por el H. Consejo Universitario en su pasada sesión del 16 de junio, implicó la readscripción de algunas unidades administrativas, es necesario dirigir las solicitudes de trabajo y servicios a los actuales responsables.

Es el caso específico de diseño, prensa, apoyos a la docencia e imprenta que quedaron adscritos a la Dirección de Comunicación Universitaria, dependiente de esta Secretaría General, en los departamentos de Arte y Diseño Gráfico ; Prensa, Radio y Televisión ; y Producción, respectivamente, y de Ediciones de nueva creación.

Asimismo, obras y mantenimiento, transporte y archivo y correspondencia, pasaron a la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría Administrativa, en los departamentos de Obras y Logística, respectivamente.

En consecuencia, les solicitamos atentamente se sirvan dirigir sus solicitudes de trabajo a las direcciones mencionadas para los efectos correspondientes,

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"
EL SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.
PSIC. RENE SANTOVEÑA ARREDONDO.
(Rúbrica)

Circular No. 33

Cuernavaca, Mor ; a 25 de Julio de 1996.

C.C. Directores de Escuelas, Facultades,
Institutos y Dependencias Administrativas
de la U.A.E.M.
P R E S E N T E.

Informo a ustedes que por acuerdo del M. en C. Gerardo Avila Garcia, Rector de la UAEM, se designó a partir de esta fecha al M. en C. Jesús

Cuahtémoc Toledano, como Encargado de la Dirección del Instituto Profesional de la Región Oriente. Para quien solicito se le brinden las facilidades y apoyo necesario, para que pueda cumplir con las actividades académicas y administrativas encomendadas en esta Institución

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"
EL SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.
PSIC. RENE SANTOVEÑA ARREDONDO.
(Rubrica)

Circular No. 34

Cuernavaca, Mor., agosto 2 de 1995

**CC. DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES,
INSTITUTOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATI-
VAS DE LA UAEM.**
PRESENTE

Con la presente informo a ustedes los nombres de los integrantes del Patronato Universitario con el objeto de que le brinden las facilidades y apoyo indispensable para el buen desempeño de su labor administrativa en esta Institución.

LIC. HUMBERTO CORRAL ARCE,
Presidente
LIC. EFRAIN ERNESTO PACHECO CEDILLO,
Secretario
C. P. MODESTO ORIHUELA GUERRERO,
Vocal
PROFR. IGNACIO GUERRA TEJEDA,
Vocal
SR. ANGEL MORALES ORAÑEGUI,
Vocal

Sin otro en particular, les reitero la seguridad de mi mas atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"
EL SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.
PSIC. RENE SANTOVEÑA ARREDONDO.
(Rúbrica)

Circular No. 39

Cuernavaca, Mor., octubre 20 de 1995

C.C. Directores de Facultades, Escuelas,
Institutos y Dependencias Administrativas
PRESENTE

Por medio de la presente me permito informar a ustedes que a partir del 16 de octubre del presente año la LIC. NORMA ANGELICA JUAREZ SALOMO, ha sido designada DIRECTORA DE EDUCACION PERMANENTE, dependiente de la Secretaría de Extensión de esta Univerisidad. Para quien solicito se le otorguen las facilidades necesarias para el buen desempeño de su labor administrativa.

Sin otro en particular, aprovecho la ocación para enviarles un cordial y atento saludo.

ATENTAMENTE
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"
EL SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.
PSIC. RENE SANTOVEÑA ARREDONDO.
(Rúbrica)

Circular No. 40

Cuernavaca, Mor., a 13 de Noviembre de 1995

C.C. Directores de Facultades, Escuelas,
Institutos y Dependencias Administrativas
PRESENTE

Con el objeto de hacer más eficiente y expeditas las políticas, lineamientos y acciones relativas a la seguridad de los miembros de la comunidad universitaria y a su patrimonio, comunico a usted que el programa de protección civil de nuestra institución estará bajo la responsabilidad coordinada de la Secretaría General y de la Secretaría Administrativa, razón por la que toda solicitud al respecto sea dirigida a cualquiera de las dos dependencias mencionadas.

ATENTAMENTE
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UAEM
PSIC. RENE SANTOVEÑA ARREDONDO
(Rúbrica)



La circulación de este órgano oficial fue aprobada el día 9 de febrero de 1995 en sesión ordinaria de Consejo Universitario

Organo Oficial de la
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Director
Psic. René Santoveña Arredondo

Edición
Dirección de Comunicación Universitaria

Oficinas

Secretaria General
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Av. Universidad No. 1001, Col. Chamilpa
C. P. 62210, Cuernavaca, Morelos
Teléfonos: 11 22 88
Exts. 105, 106 y 107
Fax: 13 10 90